

INFORME DE GERENTE 2018

A los miembros de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.**

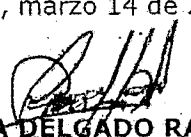
En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.** nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del **2018**.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.**, es una empresa cuyo objeto social es dedicarse Exclusivamente al Transporte Comercial Mixto a Nivel Local, Sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial. En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Esperamos que el próximo año inicie la actividad económica completamente la misma que se verá expresado en los Estados Financieros, los cuales reflejarán mejores condiciones; el año 2018 el cual estoy emitiendo mi informe no hemos obtenido utilidades en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además, cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período 2019 esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo mi socio o accionista.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Jama, marzo 14 de 2019.


VERA DELGADO RAMON VICENTE
GERENTE GENERAL